

Master Oficial Avanzado en Ciencias Jurídicas

Asignatura: DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	Trimestre: 2
	Créditos: 3
	Lengua: Castellano
Profesor: JOSÉ MASSAGUER FUENTES	
Despacho: 40.133 Edificio Roger de Llúria	
Horario de atención: Viernes de 12 a 14 (previa cita)	
Contacto: josep.massauer@upf.edu	

Descripción de la asignatura

Estudio del Derecho de la propiedad industrial y, en particular, de sus modalidades más relevantes desde un punto de vista sistemático y teórico-práctico: marcas, patentes y diseños industriales. Y ello, desde el triple nivel en que se sitúan sus respectivos sistemas de protección jurídica: interno, comunitario e internacional.

En particular, el objetivo de la asignatura consiste en un estudio del Derecho de la propiedad industrial que se centrará, en plano de igualdad, en los aspectos sustantivos y en los aspectos procesales. Desde el punto de vista sustantivo se estudiarán diversos aspectos de la protección jurídica de las marcas, de las patentes y de los diseños industriales, siempre desde una perspectiva de conflicto, y su respectiva interrelación (entre los distintos sistemas internacional, comunitario e interno de protección, entre sí como modalidades de propiedad industrial, y con otros mecanismos de protección jurídica de las creaciones inmateriales, como son la propiedad intelectual y la competencia desleal). Desde el punto de vista procesal se analizarán aspectos de los procedimientos de reivindicación, de infracción y de nulidad, con particular atención a los remedios previstos en cada caso, incluidas las medidas cautelares, y a los medios de obtención de prueba existentes en cada caso, así como a las cuestiones de orden estratégico en el planteamiento y dirección de los asuntos contenciosos en esta materia.

El curso pretende proporcionar una visión amplia de este sector del ordenamiento jurídico, que ponga de manifiesto la pluralidad de sistemas de protección jurídica existentes (interno, comunitario e internacional) y sus relaciones, la unidad político legislativa y sistemática que preside la ordenación de materia, así como las especialidades propias de cada una de las modalidades de propiedad industrial estudiadas, y la necesidad de abordar de forma conjunta los aspectos sustantivos y procesales en los conflictos que en la práctica se suscitan.

Requisitos previos

No se requiere que durante la Licenciatura de Derecho se haya cursado y superado ninguna asignatura en particular.

Con carácter previo al inicio del curso se recomienda a todos los alumnos la lectura de Ley de Marcas, de la Ley Patentes y de la Ley de Protección Jurídica del Diseño Industrial, así como del capítulo correspondiente al Derecho de la propiedad industrial de cualquiera de los manuales de Derecho mercantil.

A los alumnos extranjeros, en particular, se recomienda además la familiarización con los elementos básicos del sistema de fuentes del Derecho comunitario, del orden jurisdiccional civil y del procedimiento civil españoles.

Metodología

Combinación de explicaciones teóricas y realización de ejercicios prácticos

consistentes en la preparación y resolución de un los casos propuestos para cada sesión (de la segunda a la séptima) que versarán sobre conflictos que en los que se susciten diversos aspectos.

El programa detalla la materia que será objeto de análisis en cada sesión y en particular la materia sobre la que versará el caso que se estudie en ellas, así como la documentación de apoyo con la que el alumno debe manejar para su preparación. Con excepción de la primera sesión, las explicaciones teóricas serán breves y concisas y la clase se centrará en el análisis y discusión de los aspectos estratégicos, sustantivos y procesales de los casos planteados.

Estos casos serán previamente preparados y resueltos por escrito por los alumnos, escrito que tendrá la forma de dictamen, informe u opinión en derecho o de demanda según se indique en cada caso y que será entregado por correo electrónico el día anterior al de la sesión. La preparación y resolución de los casos prácticos será en grupo, que se formarán en la primera sesión, y se entregará un único trabajo escrito por cada grupo. Forma parte del trabajo de preparación y resolución la identificación y valoración crítica de las normas aplicables, así como monografías y artículos así como de las sentencias y resoluciones administrativas o de organismos de autorregulación que más en particular hayan abordado las cuestiones y aspectos que se suscitan en el caso planteado, por lo que los materiales indicados para la resolución de los casos sólo serán obras y monografías de carácter general.

Durante las sesiones, las intervenciones de los miembros de cada grupo y su orden serán decididas por el profesor. En la medida de lo posible, las intervenciones deben ser concisas, meditadas y de calidad, ateniéndose a la cuestión que, en cada momento, sea objeto de discusión. Se entiende como "intervención de calidad" aquélla que enriquece o aporta algún elemento adicional a la discusión o la que complementa sustancialmente lo ya manifestado por algún compañero.

Durante el curso se abrirá al menos un foro sobre una cuestión de actualidad relacionada con la asignatura y de la que se dé cuenta o se haya dado cuenta en el pasado reciente por los medios de comunicación.

Programación	
1ª sesión	<p>Fecha: 18 de enero de 2008 (16:00 a 18:00)</p> <p>Contenido: Introducción al Derecho de la propiedad industrial</p> <p>Actividad: Explicación teórica</p> <p>Lecturas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obligatoria: A. Bercovitz, Apuntes de Derecho mercantil, 7ª ed. Thompson-Aranzadi, Cizur Menor, 2006, Caps VIII y IX, p. 395 ss. 2. Opcional: J. A. Gómez Segade, "Tecnología y Derecho", M. Pons, Madrid-Barcelona, 2001, Caps I y II, p. 31 ss. 3. Opcional: J. Massaguer, "Aproximación sistemática general al Derecho de la competencia y de los bienes inmateriales", Revista General de Derecho, núms. 544-545, 1990, p. 254 ss.
2ª sesión	<p>Fecha: 25 de enero de 2008 (16:00 a 18:00)</p> <p>Contenido: Apropiación de marca ajena</p> <p>Actividad: Análisis y debate sobre los aspectos estratégicos, sustantivos y procesales relativos a un caso previamente propuesto</p> <p>Lecturas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obligatoria: C. Fernández-Novoa, Tratado sobre Derecho de marcas, 2ª ed., Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2004.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Opcional: M. Lobato, Comentario a la Ley de Marcas, 2ª ed., Civitas, Madrid, 2007. 3. Opcional: A. Bercovitz, Comentarios a la Ley de Marcas, Thomson – Aranzadi, Cizur Menor, 2003. 4. Opcional: J. Massaguer, "La protección jurídica de la marca no inscrita", en R. Gimeno-Bayón (coord.), Derecho de Marcas, Ed. Bosch, Barcelona, 2003, p. 47 ss.
3ª sesión	<p>Fecha: 1 de febrero de 2008 (16:00 a 18:00)</p> <p>Contenido: Importaciones paralelas de productos de marca</p> <p>Actividad: Análisis y debate sobre los aspectos estratégicos, sustantivos y procesales relativos a un caso previamente propuesto</p> <p>Lecturas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obligatoria: C. Fernández-Novoa, Tratado sobre Derecho de marcas, 2ª ed., Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2004. 2. Opcional: M. Lobato, Comentario a la Ley de Marcas, 2ª ed., Civitas, Madrid, 2007. 3. Opcional: A. Bercovitz, Comentarios a la Ley de Marcas, Thomson – Aranzadi, Cizur Menor, 2003
4ª sesión	<p>Fecha: 8 de febrero de 2008 (16:00 a 18:00)</p> <p>Contenido: Infracción de marca en Internet</p> <p>Actividad: Análisis y debate sobre los aspectos estratégicos, sustantivos y procesales relativos a un caso previamente propuesto</p> <p>Lecturas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obligatoria: C. Fernández-Novoa, Tratado sobre Derecho de marcas, 2ª ed., Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2004. 2. Opcional: J. Gómez Segade, Comercio electrónico en Internet, M. Pons, Madrid-Barcelona, 2001. 3. Opcional: S. Cabanillas, "La responsabilidad de los proveedores de información en la Ley 34/2002, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, Comares, Granada, 2007, p. 1 ss. 4. Opcional: J. Massaguer, "Las marcas en Internet", en G. Cabanellas (Dir.), Derecho de Internet, Heliasta, Buenos Aires, p. 211 ss.
5ª y 6ª sesiones	<p>Fecha: 15 de febrero de 2008 (16:00 a 18:00) y 22 de febrero de 2008 (16:00 a 18:00)</p> <p>Contenido: Infracción de patente</p> <p>Actividad: Análisis y debate sobre los aspectos estratégicos, sustantivos y procesales relativos a un caso previamente propuesto</p> <p>Lecturas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obligatoria: J. Massaguer, "Algunas nociones fundamentales sobre la protección jurídica de las invenciones a través del sistema de patentes", en Derecho de autor y propiedad industrial, Libro Homenaje al Dr. Ricardo Antequera Parilli, T. I, Universidad de Margarita, Margarita, 2004, p. 137 ss. 2. Obligatoria: M. Montaña: "Las medidas cautelares en los procedimientos judiciales en materia de patentes", en Estudios de Derecho Judicial, Propiedad Industrial II, CGPJ, Madrid, 2007, p. 165 ss. 3. Opcional: J. A. Gómez Segade, "Tecnología y Derecho", M. Pons, Madrid-Barcelona, 2001, Caps III, 2.1, C), 2.1, A) y 3.2.1 A) y B), 3.3.2, A) y C), p. 315 ss., p. 433 ss., 557 ss., y 627 ss. 4. Opcional: J. Massaguer, "El contenido y alcance del derecho de patente", Actualidad Jurídica, Número extraordinario Homenaje al Profesor Rodrigo Uría González, 2006, p. 173

	SS.
7ª sesión	<p>Fecha: 29 de febrero de 2008 (16:00 a 18:00)</p> <p>Contenido: Infracción de diseño industrial</p> <p>Actividad: Análisis y debate sobre los aspectos estratégicos, sustantivos y procesales relativos a un caso previamente propuesto</p> <p>Lecturas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obligatoria: M. Otero, El diseño industrial según la Ley de 7 de julio de 2003, M. Pns, Madrid-Barcelona, 2003. 2. Obligatoria: A. Casado y A. Blanco, El diseño comunitario, Aranzadi, Cizur Menor, 2003.
8ª sesión	<p>Fecha: 7 de marzo de 2008 (16:00 a 18:00)</p> <p>Contenido: Prueba escrita sobre caso pendiente de determinar</p> <p>Actividad: Preparación y resolución en clase y con materiales legislativos, jurisprudenciales y doctrinales de un caso propuesto al inicio de la sesión</p> <p>Lecturas:</p>

Actividades

Clases: Se realizarán siete sesiones lectivas, cuyos temas son los indicados en el apartado anterior y que se desarrollarán según lo indicado en el apartado sobre metodología. El tiempo de trabajo personal asignado a cada una de las sesiones, incluida en su caso la preparación del caso, es el siguiente: Sesión 1ª 10 horas; Sesiones 2ª a 4ª y 7ª: 7 horas; Sesiones 5ª y 6ª: 20 horas.

Trabajos: Para cada una de las sesiones se propondrá un caso práctico, que se publicará en la página web de la asignatura y que deberá ser preparado y entregado en la forma indicada en el apartado sobre metodología. El tiempo de trabajo personal asignado a la preparación y resolución de los trabajos es el indicado en relación con las sesiones de clase.

Foro: Se abrirá al menos un foro de debate sobre una cuestión de actualidad, en la forma en la forma indicada en el apartado sobre metodología. El tiempo de trabajo personal asignado a la preparación y participación en el foro es de 5 horas.

Prueba escrita: Se realizará una prueba escrita final, que consistirá en la resolución individual de un caso propuesto al inicio de la 8ª sesión. El tiempo de trabajo personal asignado a la preparación de la prueba es de 12 horas

Evaluación

Concepto	%	Comentario
Clases y trabajos	30%-50%	La asignación definitiva de porcentaje se realizará en atención a grado efectivo de participación del conjunto en clases y foros
Foro	10%-20%	La asignación definitiva de porcentaje se realizará en atención a grado efectivo de participación del conjunto en clases y foros
Prueba	30%-50%	La asignación definitiva de porcentaje se realizará en atención a grado efectivo de participación del conjunto en clases y foros

Bibliografía y materiales

Indicada para cada una de las sesiones

